

## Las peluquerías urgen una rebaja del IVA ante el riesgo de numerosos cierres

- Un 35% de las peluquerías se encuentran en el límite de su supervivencia, esto es, alrededor de 17.000 establecimientos.
- Stanpa confía en que la administración reconozca la grave situación del sector y facilite medidas como la bajada temporal del IVA, una de las posibles soluciones para garantizar la sostenibilidad del sector.
- El mercado de las peluquerías en España alcanzó en el último año los 4.100 Millones de € de facturación, lo que supone una contribución significativa al PIB, además de emplear a más de 150.000 trabajadores de forma directa.

La ‘nueva normalidad’ se ha definido como un juego de equilibrios entre responsabilidad, prudencia y reactivación y ha demostrado la enorme capacidad de adaptación del conjunto de la sociedad a un nuevo escenario de total incertidumbre, en el que la actividad económica se ha visto mermada, llevándose la peor parte las pymes y autónomos.

En este contexto, uno de los sectores más afectados ha sido las peluquerías; un 35% de las peluquerías se encuentran en el límite de su supervivencia, esto es, alrededor de 17.000 establecimientos. Una situación preocupante que ha contado con el firme apoyo de la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa), que confía en que la administración reconozca la grave situación del sector y facilite medidas como la bajada temporal del IVA como una de las posibles soluciones para garantizar la sostenibilidad del sector.

### De la reactivación a la incertidumbre y la preocupación: la necesaria aplicación de un régimen de IVA reducido

Desde la recuperación de la actividad de los salones de peluquerías en España, la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa) se ha erigido como firme apoyo en la puesta en marcha y continuidad de la actividad del sector, a través de la creación de la *Guía de Recomendaciones Higiénico-Sanitarias para Salones de Peluquería* que incluye un listado de recomendaciones higiénico-sanitarias Covid-19, así como medidas de seguridad y protocolos de actuación que aseguren la protección tanto de trabajadores como de los clientes basados en el servicio personalizado, la cita previa, y las medidas adecuadas de protección de trabajadores y clientes. Stanpa también ha participado en la elaboración de la encuesta ‘La nueva normalidad’ realizada junto a dos plataformas profesionales relacionadas con los salones de peluquería, ModumB y la Plataforma para la bajada del IVA, con el objetivo de conocer el impacto de la reapertura en el sector.

Dos hitos que han servido de ayuda en la puesta a punto y reactivación del sector, pero no suficientes para garantizar su viabilidad económica a largo plazo. Por ello, Stanpa junto a la Plataforma de Peluqueros para la reducción del IVA ha llevado a cabo varias reuniones con parlamentarios de los grupos socialistas y de Unidas Podemos, donde se ha expuesto un análisis histórico de la compleja situación en la que ya se encontraba el sector antes de la pandemia y se ha pedido la puesta en marcha de la única medida que garantizaría su continuidad: la aplicación de un régimen de IVA reducido.

Como actividad esencial, y siguiendo la estela de la mayoría de las actividades económicas reconocidas como tal, la única solución viable es solicitar la aplicación de un régimen de IVA reducido (del 21% al 10%). Este es un aspecto contemplado por el derecho comunitario en su directiva 1999/85/CE, que menciona expresamente a la peluquería para la posibilidad de aplicar un IVA reducido para determinados sectores cuya productividad dependa directamente de la intensidad en mano de obra. Así sucedió entre los años 2008 y 2012, en los que los servicios de peluquería disfrutaron de un IVA reducido del 8%, hasta que en enero de 2013 se decidió subir hasta el 21%, medida impositiva que se mantiene en la actualidad.

### Un sector esencial para la sociedad y el sistema económico nacional

Se ha demostrado que es un sector esencial para la sociedad, pues la higiene y el bienestar son factores determinantes para garantizar una buena salud de la población. Además, de su gran aportación al conjunto de la economía. El mercado de las peluquerías en España alcanzó en el último año los 4.100 Millones de € de facturación, lo que supone una contribución significativa al PIB, además de un vector de generación de empleo. En concreto, emplea a más de 150.000

trabajadores de forma directa distribuidos por todo el territorio nacional; en España, la densidad de salones de peluquería por número de habitante excede a países como Francia, Italia o Alemania. Es importante destacar su capilaridad, los 48.200 salones de peluquería que operan en España, están presentes en todo el territorio nacional. En cuanto al perfil de los profesionales empleados, la gran mayoría son mujeres (un 85% del total), en régimen de autónomos, con un mayor riesgo de desempleo, como demostró la crisis de 2008.

Pese a las cifras expuestas, se trata de un sector que ya se encontraba en un frágil equilibrio antes de la crisis sanitaria. Un 30% de los establecimientos contaba con una rentabilidad muy precaria debido, entre otras causas, a la reducción de la frecuencia de visita a la peluquería o la disminución en el consumo de la categoría de productos de peluquería. Un contexto no favorable que ha visto como el confinamiento y la imposición de medidas excepcionales, por motivos de salud, junto con la posterior reducción de las celebraciones como bodas o bautizos y la limitación de la vida social, no ha hecho más que agravar su situación.

Stanpa confía en que la administración reconozca la grave situación del sector y facilite ésta y la principal medida que persigue el sector, la bajada temporal del IVA, como una de las posibles soluciones para garantizar la viabilidad del sector.

 [www.stanpa.com](http://www.stanpa.com)   [@stanpa\\_es](https://www.instagram.com/stanpa_es)

**Para más información de prensa:**

**STANPA** Clara Pi [clara.pi@stanpa.com](mailto:clara.pi@stanpa.com) | Nuria Cuenca Octavio [stanpacomunicacion@stanpa.com](mailto:stanpacomunicacion@stanpa.com)

**KREAB** Raquel Alonso [ralonso@kreab.com](mailto:ralonso@kreab.com) / Ana Ruiz [aruiz@kreab.com](mailto:aruiz@kreab.com) / Tel. 91 702 71 70

---

Stanpa es la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética. Fundada en 1952, integra en la actualidad a más de 400 entidades que fabrican y distribuyen perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal en nuestro país.